



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 21/11/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: ADJDIR-239-2023
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR013-I-239-2023
 No. de Pedido: D3P0721
 Elaboración: 13/11/2023 Impresion 13/11/2023

Proveedor: ROANA FARMA, S.A. DE C.V.
 Dirección: AV. DE LOS ARBOLES NUM. 101 INT. 12 HERIBERTO KEHOE TABASCO 86030
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 21/11/2023
 Partida presupuestal: 0413 21053002
 Clasificación presupuestal:
 R.F.C. ROF -191024-LRA No. Proveedor : 00147834
 Unidad solicitante: ALMACÉN DELEGACIONAL EN OAXACA
 Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, Circ. 21 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|---|----------|--------|--------|---------------|
| 1 | 06023105830001 | ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. | 76 | BOP | 279.00 | 21,204.00 |

Marca: B&MED
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: BOP
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 21,204.00
 I. V. A. \$ 3,392.64
 TOTAL \$ 24,596.64

(veinticuatro mil quinientos noventa y seis pesos 64/100 M.N.)

REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL COAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

AUTORIZACIÓN (N1)
 ING. CAROLINA AGUIRRE RIVERA
 DIRECTORA GENERAL DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

AREA CONTRATANTE
 AREA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OOAD OAXACA

JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS

PROVEEDOR: ROANA FARMA, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DE LOS ARBOLES NUM. 101 INT. 12 HERIBERTO KEHOE TABASCO 86030

R.F.C. ROF-191024-LRA No. Proveedor: 00147834

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Lugar de entrega: PARAÍE LA VIA SIN NUMERO , COL. CENTRO

Circ. 21 Loc. 80

Imn. 01 T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

ADDIR-239-2023

Número de Acuerdo:
Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido : 0 11/10/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento:

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

No. de Pedido: D3P0721

Elaboración: 13/11/2023

No. Requisición : PAC

Fecha de entrega:

Partida Presupuestal:

21/11/2023
0413

21053002

Clasificación presupuestal:

3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas.

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido sin rebasar el valor del 20% del monto total del pedido.

3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, obligándose al proveedor a efectuarse en el plazo indicado en la reposición del pedido.

PARA EL CASO DE BIENES TERAFÉUTICOS:

3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregarse el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue, Carta Compromiso de Canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje" si la caducidad es inferior a 18 meses.

3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor. PARA EL CASO DE BIENES NO TERAFÉUTICOS:

3.6 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor.

3.7 Con la entrega de los bienes, deberá entregarse Carta Compromiso de Canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje" si la caducidad es inferior a 12 meses.

PARA TODOS LOS BIENES:

3.7 Los insumos deberán ser entregados bajo las condiciones de temperatura y humedad relativa durante el traslado de insumos para la salud, establecidos en la carta compromiso presentada en su oferta técnica.

3.8 La transportación de los bienes, las membranas de carga y descarga en el orden de entrega así como su acomodo en el área en la que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

3.9 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se obliga a adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos:

Fracción Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso de aplicar) así como las establecidas en el apartado PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedimiento

3.10 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las emolturas originales del fabricante y en condiciones de empaque que los resguarda del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad.

4 DE LA FACTURACIÓN:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido y paréntesis presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Engendros.

4.3 Acreditación contable: Techo Financiero Delegacional.

4.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización.

3.1 La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327 Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca, C.P. 71230J.

| | | | |
|---|---|---|----------------------|
| NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL | SE ACREDITA CONSTITUCION MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO | EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD DE LA SIGUIENTE FORMA | FECHA DE SUSCRIPCION |
| | | | |